

2024-08-22

Tribunal Electoral de CDMX anula votación en cuatro casillas, pero mantiene el triunfo de Clara Brugada

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/tribunal-electoral-de-cdmx-anula-eleccion-en-cuatro-casillas-pero-mantiene-el-triunfo-de-clara-brugada/>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) resolvió cuatro impugnaciones en contra de la elección de la Jefatura de Gobierno y aunque anuló la votación en cuatro casillas, validó el triunfo de la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.

De igual forma, se desechó un juicio electoral en contra de la elección en la alcaldía Iztapalapa.

Con estas resoluciones, en total se han atendido 100 de las 134 impugnaciones, lo cual representa el 74.6% del total recibido.

"Cabe destacar que el resto de las impugnaciones sigue su curso en tiempo y forma, de acuerdo con los plazos establecidos en el marco normativo vigente", dijo el TECM.

Faltan por resolverse dos juicios electorales contra la elección de la Jefatura de Gobierno y 32 contra los resultados en las alcaldías.

Asimismo, las y los magistrados ratificaron la validez del cómputo de la elección, así como el otorgamiento de la constancia de mayoría a Lourdes Paz como alcaldesa electa en Iztacalco.

Lo anterior, en cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

jf/cr